


160TH-AVI2412-561

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Tahamíes Santa Rosa De Osos  
AVISO  
EFRAIN BERNARDO LOPERA SIERRA  
Fecha: 04-dic-2024 06:52 AM Pág: 2  
Anexos: ninguno  
Archivar en: 160TH1-2024-422\*EFRAIN BERNARDO LOPERA SIERRA  
Radicado por: Ana Maritza Valencia Montoya



160TH-AVI2412-561  
Favor citar este número al responder

El Jefe de la Oficina Territorial Tahamíes de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución No. 040-1607-22528 del 2016,

### AVISA

Que el 03 de septiembre de 2024 se presentaron ante CORANTIOQUIA las solicitudes de concesión de aguas descritas a continuación:

Solicitante: EFRAIN BERNARDO LOPERA SIERRA, Cédula de ciudadanía 3.581.689				
Nombre fuente: Quebrada Don Diego y Río Chico				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Doméstico	San Bernardo (01n-390188)	El Rano		San Pedro De Los Milagros
Pecuario	San Bernardo (01n-390188)	El Rano		San Pedro De Los Milagros
Solicitante: MARÍA ELENA LOPERA MÚNERA, Cédula de ciudadanía 43.363.484				
Nombre fuente: Quebrada Don Diego y Río Chico				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Doméstico	San Bernardo (01n-390188)	El Rano		San Pedro De Los Milagros
Pecuario	San Bernardo (01n-390188)	El Rano		San Pedro De Los Milagros

Por lo anterior y de conformidad con el Decreto 1541 de 1978, se hace necesaria la práctica de una visita técnica por parte de un funcionario de la Corporación, la cual se realizará el día 20 de diciembre de 2024.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de concesión de aguas a otorgar de la fuente mencionada, puedan hacerlo durante el desarrollo del mismo, en la Oficina

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales



160TH-AVI2412-561

Oficina Territorial TAHAMIES, Carrera 28 A No. 32 - 17 Tercer Piso (Terminal de Transportes), Teléfonos 57 (4) 860 74 89, 860 53 09 y 860 88 81, 311 705 60 68, Santa Rosa de Osos, Antioquia. o en el correo electrónico [tahamies@corantioquia.gov.co](mailto:tahamies@corantioquia.gov.co), previo registro en la página [sirena.corantioquia.gov.co](http://sirena.corantioquia.gov.co).

JAIME ALBERTO MAYA PALACIO  
Jefe de Oficina Oficina Territorial Tahamíes

Fijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Expediente: TH1-2024-422

Asignación: TH-24-6672

Elaboró: Erika Tatiana Lemus Martinez *el*

Revisó: Erika Tatiana Lemus Martinez *el*

Fecha de Elaboración: 03-dic-2024

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

